

511	FLA 11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H39 AD	Las Corporaciones Autónomas no están utilizando el acta única de control al fideicomiso legal de fidei y fauna silvestre en todos los casos de decomiso o entrega voluntaria de especímenes. Ni remiten trimestralmente las actas diligenciadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	La Resolución 2094 no incluye la periodicidad del reporte de la información así como el contenido de la información que debe reportar.	Solicitar a las Autoridades ambientales con base en una herramienta diseñada por el ministerio la información relacionada en las actas únicas.	Solicitar a las Autoridades ambientales la remisión trimestral de la información de decomiso, incautaciones de fauna y flora silvestre a través de la herramienta.	Informe	
72	FLA 12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H35 AD	Las Corporaciones Autónomas no están utilizando el acta única de control al tráfico ilegal de fauna y fauna silvestre en todos los casos de decomiso o entrega voluntaria de especímenes. Ni remiten trimestralmente las actas diligenciadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	La Resolución 2094 no incluye la periodicidad del reporte de la información así como el contenido de la información que debe reportar.	Solicitar a las Autoridades ambientales con base en una herramienta diseñada por el ministerio la información relacionada en las actas únicas.	Solicitar a las Autoridades ambientales la remisión trimestral de la información de decomiso, incautaciones de fauna y flora silvestre a través de la herramienta.	Informe	Una vez se haya implementado el PIFES, la información se registrará a través de cada sistema.

